



## COLEGIO SANTA MARIA

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LOS BAJO LA NORMATIVAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS TIEMPOS DE LA PANDEMIA - JUNIO 2021 y la Directiva del Ministerio de educación 05 de Junio 17 de 2021 y demás disposiciones de la Secretaria de Educación y de Salud de Bogotá, Distrito Capital**

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Estudiante:	
Curso:	Fecha:
Padre:	
Madre:	

Quien(es) suscribe (suscribimos) el presente documento, obrando como representante(s) de la estudiante:

\_\_\_\_\_, del curso \_\_\_\_\_ identificada con el documento de identidad número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, entendemos a plenitud los conceptos de Presencialidad, Semipresencialidad (Alternancia) y Virtualidad que se han originado para la educación de nuestra hija en estos tiempos de Pandemia - Covid-19 y nos ha sido explicado por las directivas del Colegio los medios y manejos educativos de que dispone el Colegio para brindar la educación de nuestra hija aceptando nosotros como los responsables de el/ella, los mismos, así como todas las medidas preventivas y de contingencias necesarias para evitar su contagio, o de su propagación, aceptando de antemano que el posible contagio del virus no tiene la posibilidad de evitarse, ni tampoco de conocerse exactamente el lugar o sitio en el cual se adquiere. Entendemos que el Colegio ha implementado medidas de protección, Bioseguridad y estas las ha presentado a las autoridades correspondientes de acuerdo con las disposiciones normativas existentes para la Pandemia, siendo avalado por esas autoridades para prestar el servicio educativo en las diferentes modalidades de la presencialidad, Semipresencialidad (alternancia) y/o virtualidad, asumiéndose así los protocolos exclusivos del Colegio y no otros.

Entiendo/ Entendemos que el Gobierno Nacional y las Autoridades de la Alcaldía de Bogotá, D.C han expedido normas en el mes de junio de 2021, orientadas a la reactivación económica, entre las cuales se encuentran disposiciones específicas para el sector Educativo. En ese sentido la presencialidad siempre que se cumplan las condiciones de las normativas y solo esas, podrán dar lugar a que el establecimiento educativo preste el servicio educativo en la presencialidad. Sin embargo si no se logran los aforos contemplados en la normativa, o sobrevienen condiciones diferentes, podrán establecerse marcos diferentes, dentro de la semipresencialidad (alternancia) como la virtualidad.

Como Padres/Acudientes y estudiantes, manifestamos nuestra aceptación en asumir la Presencialidad/ Semipresencialidad/alternancia cuando el Colegio lo estime oportuno dentro del marco normativo, y de acuerdo con lo que la realidad actual determina, y/o las circunstancias del futuro lo exijan o las circunstancias de bienestar lo aconsejen dándole prioridad a la salud y a la vida.



## COLEGIO SANTA MARIA

Somos conscientes como padres/acudientes y/o estudiantes que el COVID-19 no ha desaparecido, ni que a la fecha existe vacuna o medio que efectivamente pueda evitarlo o contrarrestarlo, sin embargo, aceptamos plenamente los riesgos que implica volver a una alternancia/Semipresencialidad a la cual nos acogemos plenamente y nos obligamos a cumplir todos los protocolos de bioseguridad y medidas correspondientes relacionadas con ello. De igual manera manifestamos que nuestra hija, ni nosotros mismos estamos comprendidos dentro de la población más vulnerable relacionada con las políticas públicas de contención del COVID-19.

De igual manera entendemos que debemos actuar responsablemente y evitar afectaciones a la salud pública como lo determinan los artículos 368,369 y 370 de la Ley 599 de 2000, por nosotros mismos o a través de nuestra hija, de ahí que la información que suministramos y suministraremos será real, y verdadera y evitaremos comprometer la salud de los demás miembros de la comunidad con actos negligentes o irresponsables de nuestra parte. Nos obligamos a reportar cualquier cambio en nuestra condición de salud y especialmente la relacionada con el COVID-19 o sus mutaciones.

Somos también plenamente conscientes que en cualquier momento por motivos de la Pandemia, la modalidad de la Presencialidad puede ser cambiada por la semipresencialidad/virtualidad, aspecto que de antemano aceptamos y nos acogemos a la misma.

Este consentimiento informado lo concedemos de manera libre y voluntaria, sin ningún tipo de presión o coacción, toda vez que hemos sido debida y plenamente informados, de todo lo relacionado con la prestación del servicio de educación en las diferentes modalidades y especialmente en las modalidades de la Presencialidad y la Semipresencialidad (alternancia) así como la virtualidad eventual.

Igualmente declaramos que hemos sido informados, que en cualquier momento podemos retirar esta autorización.

Por lo anterior damos nuestro consentimiento para que nuestra hija, haga parte de las estudiantes que estarán en la modalidad Presencial, en la medida que es una exigencia del Gobierno, y que de no existir una excepción u otra caracterización o normativa a ello corresponderá el servicio educativo a prestarse.

### Suscriben:

<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Firma del</b>	<b>Firma de la</b>	<b>Firma del estudiante</b>
<b>Padre/Acudiente</b>	<b>Madre/ Acudiente</b>	<b>Nombre</b>
<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>documento de identidad</b>
<b>Cédula</b>	<b>Cedula</b>	(las mayores de 12 años deben suscribirlo)
<b>Teléfono/Celular</b>	<b>Teléfono/ Celular</b>	ACEPTO Que el presente consentimiento informado que han concedido mis padres al Colegio, y manifiesto que estoy de acuerdo con el mismo, puesto que he sido informada de todas las implicaciones de este y lo he comprendido plenamente.